

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN al Programa de Formación Continuada a distancia 2007 de AEFA.

Nombre y apellidos

.....

Dirección.....

.....

Ciudad

N.I.F.....

Teléfono de contacto

E-mail

Lugar de trabajo.....

Cargo

Titulación

Farmacéutico Médico Químico

Biólogo Bioquímico

Especialización

Análisis Clínicos Bioquímica Clínica

Inmunología Microbiología y Parasitología

Hematología y Hemoterapia

Asociación a la que pertenece:

AEFA Otras: (especificar).....

En cumplimiento de las obligaciones legales de la L.O. 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, los datos personales de esta solicitud se incluirán en un fichero cuyo titular es la Asociación Española de Farmacéuticos Analistas, C/ Modesto Lafuente nº 3. 28010 Madrid, que se utilizará únicamente para dar Información sobre las actividades de la Asociación y si lo desea tiene usted los derechos de acceso, modificación, cancelación u oposición solicitándolo por fax (91 5930134), o por correo electrónico (aeфа@aeфа.es). La cta. de e-mail que nos suministre figurará registrada en nuestra base de datos. Dicha información será tratada de forma totalmente confidencial con arreglo a la ley L.S.S.I. y no será vendida ni traspasada a terceros en ningún caso.

De acuerdo a los requerimientos de la acreditación del curso le informamos que comunicaremos su nombre y apellidos, teléfono, titulación y especialización a la Agencia

Firma:

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA A DISTANCIA: EL LABORATORIO CLÍNICO Y LAS GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA AÑO 2007



Secretaría de A.E.F.A.
C/. Modesto Lafuente, 3 - Entreplanta C y D
28010 Madrid
Telf.: 91 593 84 90 • Fax: 91 593 01 34
Correo-e: aeфа@aeфа.es
www.aeфа.es

FC AEFA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
FARMACÉUTICOS ANALISTAS

JUSTIFICACIÓN

La necesidad permanente de actualización del profesional del Laboratorio Clínico, y la demanda de que ésta formación se acerque al alumno, hace evidente la necesidad de disponer de un Programa anual de Formación Continuada a Distancia.

Cada vez se están haciendo más familiares términos como "Medicina Basada en la Evidencia" y Guías de Práctica Clínica" (GPC). Las GPC son herramientas cada vez más empleadas en el entorno clínico para la toma de decisiones. Se ven como un camino para resolver diferencias en la variabilidad de la asistencia, la calidad asistencial, o la adecuada gestión de los recursos, entre otros.

Uno de los aspectos más demandados en la elaboración del Plan de Necesidades Formativas de AEFA fue el tratamiento de los temas desde la perspectiva de las **Guías de Práctica Clínica (GPC)**.

OBJETIVOS

Que los alumnos se actualicen en temas de relevancia actual del Laboratorio Clínico, y que los conocimientos adquiridos sean de aplicación a su actividad profesional, además de conocer el enfoque desde la revisión de diversas GPC relacionadas con el tema.

Una vez que se haya completado el programa, los participantes en el programa serán capaces de:

- Conocer el papel que desempeñan las GPC en la práctica clínica actual, y la importancia de su implantación.
- Aprender a localizar GPC en las distintas fuentes disponibles, y comprender el concepto del Laboratorio Basado en la Evidencia.
- Conocer Las principales recomendaciones basadas en la evidencia, que contienen las GPC sobre distintas situaciones clínicas.
- Elaborar sus procedimientos de trabajo en el laboratorio de acuerdo a las recomendaciones presentadas en los distintos temas.
- Aportar información clínicamente útil en sus informes de laboratorio, así como en su labor de consultoría con los clínicos peticionarios.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El Programa se desarrollará a lo largo del año 2007, comenzando en el mes de Febrero.

Constará de 9 unidades temáticas, de entrega mensual, con entregas en los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Cada Unidad Didáctica incluirá:

- Contenido desarrollado del tema, (con el texto, y esquemas, tablas y figuras explicativas).
- Bibliografía actualizada.
- Listado de vínculos (links) a páginas web seleccionados por su importancia en el tema.
- Evaluación con dos casos clínicos a resolver.
- Solución razonada a la evaluación anterior.

PROGRAMA

- Unidad 1. La Medicina Basada en la Evidencia, las Guías de Práctica Clínica y el Laboratorio Clínico
- Unidad 2. Guías Clínicas para la detección y seguimiento de Hipo e Hipertiroidismo
- Unidad 3. Impacto en el Laboratorio de las Recomendaciones del NCEPIII
- Unidad 4. Manejo Clínico de los Anticuerpos Antinucleares en la Enfermedad Reumática Sistémica
- Unidad 5. Guías para el Manejo de los Transtornos de la Conducta Alimentaria
- Unidad 6. Guías para el Diagnóstico de las Parasitosis en el Laboratorio Clínico
- Unidad 7. Recomendaciones para la Valoración del Semen Postvasectomía
- Unidad 8. Síndrome Coronario Agudo: Implicación del Laboratorio en las Decisiones Clínicas
- Unidad 9. Recomendaciones para la realización de pruebas a la cabecera del paciente ("POCT") en el manejo del Síndrome Coronario Agudo

FORMACIÓN DIRIGIDA A

Licenciados superiores farmacéuticos, médicos, químicos, biólogos, bioquímicos, con actividad profesional desarrollada en el ámbito del Laboratorio de Análisis

Clínicos en cualquiera de sus especialidades (Análisis Clínicos, Hematología y Hemoterapia, Microbiología y Parasitología, Inmunología, Bioquímica), o ámbito de trabajo (público o privado).

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

La matrícula es de 60 € (Socios de AEFA) ó 70 € (No socios de AEFA).

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Las personas que deseen inscribirse en el programa deberán:

- cumplimentar el boletín de inscripción adjunto, y
 - rellenar un talón bancario a nombre de ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FARMACÉUTICOS ANALISTAS ó fotocopia de la orden de transferencia a la Cuenta de AEFA en el Barclays Bank CCC **0065.0256.98.0001011444** por la cantidad de la matrícula en función de su condición de socio o no de AEFA, o residente socio de AEFA.
- enviar los documentos anteriores a AEFA. C/Modesto Lafuente. Nº 3. 28010 Madrid
- **Plazo de inscripción: Hasta el 30 de Diciembre de 2006.**

CERTIFICADOS



Actividad acreditada por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud con **5.8 créditos**.

Para obtener el certificado será necesario enviar la solución de la evaluación de los temas del programa, en los tiempos y condiciones exigidos por la Organización.

Nota: Para obtener el certificado es condición imprescindible contestar a todos los apartados del boletín de inscripción, incluida la firma de la solicitud.

ORGANIZA

Asociación Española de Farmacéuticos Analistas. AEFA.

Más Información: AEFA. Tel. 91 593 84 90 ó aefa@aefa.es